

**Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas**  
**Dirección de Acceso y Uso de Medicamentos**  
**Equipo de Uso Racional**

## **AUTOMEDICACIÓN EN EL PERÚ**

Q.F. Susana Vásquez Lezcano  
Jefe del Equipo de Uso Racional de Medicamentos  
Lima, Junio 2008

En todo el mundo, más del 50% de todos los medicamentos se recetan, se dispensan o se venden de forma inadecuada y el 50% de los pacientes los toman de forma incorrecta. Son tipos frecuentes de uso irracional de medicamentos entre otros: el uso de demasiados medicamentos por paciente (polifarmacia); uso inadecuado de medicamentos antimicrobianos, a menudo por dosis incorrectas; prescripciones no de acuerdo con guías o protocolos clínicos basados en evidencias; automedicación inadecuada, a menudo con medicamentos que requieren receta médica<sup>1</sup>.

La automedicación es el tratamiento de una condición patológica verdadera o imaginaria con medicamentos, seleccionados sin supervisión médica o de un agente calificado que incluye la adquisición de medicamentos a través de una fuente formal (farmacias /boticas), recepción de medicamentos por otras fuentes como familiares y amigos, y la utilización de sobrantes de prescripciones previas. Esta es una actividad frecuente de las personas, que constituye una problemática de carácter tanto nacional como mundial y que puede ocasionar riesgos no solo en su salud, sino también en sus vidas.

### **Consecuencias:**

La práctica inadecuada de la utilización de medicamentos autorizados para su utilización previa prescripción de un profesional médico, conlleva a un grave riesgo para la salud de la población, debido a:

- El uso de medicamentos sin receta médica puede interferir en el diagnóstico y tratamiento oportuno de las enfermedades.
- Cuando la adquisición de medicamentos se realiza en establecimientos no registrados, no existe garantía en la calidad de los mismos, ni en su procedencia, pudiendo adquirirse productos falsificados, adulterados, vencidos o mal conservados.
- Se incrementa el riesgo de reacciones adversas, intoxicaciones e interacciones medicamentosas.
- Se Incrementa el riesgo de resistencia a los antimicrobianos, un grupo de medicamentos que debe ser utilizado en todos los casos, bajo prescripción médica.

### **Condicionantes:**

Muchos son los factores que condicionan la automedicación, pero se identifican entre otros, el limitado acceso a servicios de salud, existencia de barreras económicas por los bajos ingresos de la población, bajos niveles de educación e información, el acceso libre a medicamentos de venta con receta médica; y la promoción y publicidad sesgada y exagerada por parte de la industria farmacéutica.

---

<sup>1</sup> OMS. Promoción del uso racional de medicamentos: componentes centrales. Septiembre del 2002.

## Situación en el Perú:

Estudios realizados en el país, evidencian que entre el 40 y 60% de nuestra población se automedica<sup>2</sup>. Petrerá,<sup>3</sup> identificó que el 55% del dinero de los hogares utilizados en atención de salud (Perú 1998) se destina a la compra de medicamentos directamente en Farmacias/boticas.

Un estudio realizado por la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas en el año 2005, evidenció que la disponibilidad sin receta médica de un antimicrobiano en los establecimientos privados fue de un 85 % (Figura N° 1) y de medicamentos psicofármacos de un 65% (Figura N° 2). En ambos casos estos medicamentos estuvieron disponibles sin prescripción pero en un menor porcentaje en establecimientos del sector público.

Figura N° 1

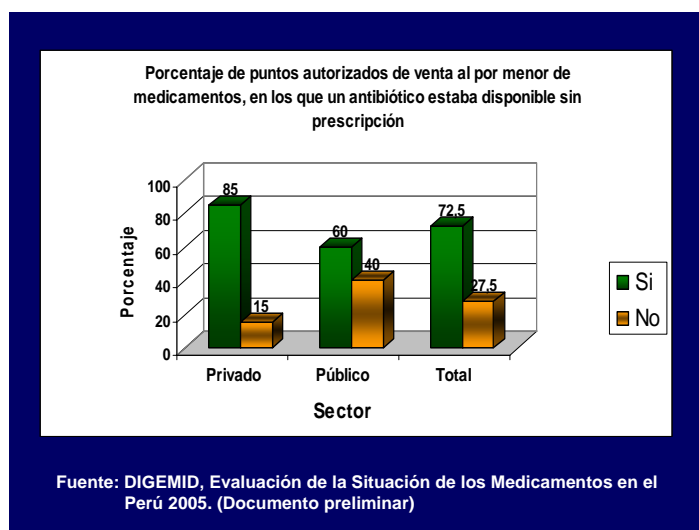
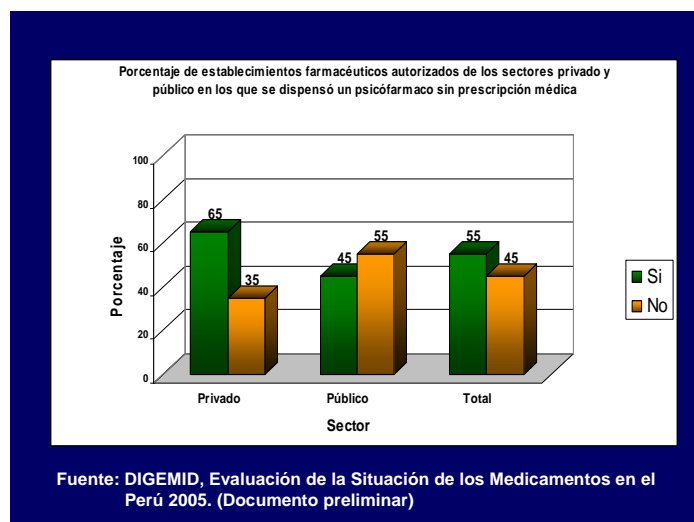


Figura N° 2



<sup>2</sup> López R. (1990) estudio en cuatro ciudades: prevalencia 58%, Nebot R. y Llauger G. Lima, Mayo-Junio 1992: prevalencia 42%, Tello y Llovera. Chiclayo, 2005: prevalencia del 44%.

<sup>3</sup> Petrerá, M. Financiamiento en Salud. CIES 2002.

En el Perú, la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas (DIGEMID) del Ministerio de Salud en base a la normatividad vigente, establece la condición de venta para los medicamentos en general, principalmente teniendo en cuenta la seguridad del mismo. La condición de venta de los medicamentos se encuentra impresa en el envase del producto y es responsabilidad de los establecimientos farmacéuticos respetar la condición de venta establecida por la Autoridad de Salud.

Según el Artículo 68º de la Ley General de Salud, los medicamentos se clasifican en:

- Medicamentos de venta con receta especial;
- Medicamentos de venta bajo receta médica, que sólo pueden ser expendidos en farmacias y boticas;
- De venta sin receta médica que se expenden exclusivamente en farmacias y boticas; y,
- De venta sin receta médica que pueden ser comercializados en establecimientos no farmacéuticos

Según la escala de multas por infracción al Reglamento de Establecimientos Farmacéuticos (Resolución Ministerial Nº 304-2002-SA/DM), se considera una multa de 1 UIT por la infracción de expender los productos de venta bajo receta médica sin el respaldo de la receta o sin que esta cumpla con las formalidades de ley.

Es importante resaltar también que la Ley General de Salud 26842, en su artículo 26º, señala que sólo los médicos pueden prescribir medicamentos, los cirujanos-dentistas y las obstetras podrán prescribir dentro del área de su competencia. El artículo 33º establece que el profesional químico farmacéutico es el responsable de la dispensación, información y orientación al usuario sobre la utilización de medicamentos; no está autorizado para prescribir medicamentos.

En este contexto y en el marco de la Política Nacional de Medicamentos aprobada en Diciembre del año 2004, la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas del Ministerio de Salud viene realizando acciones orientadas a fomentar una cultura de uso racional de los medicamentos a nivel nacional. La promoción de una automedicación responsable es una de las estrategias, por ello se ha programado el lanzamiento de campañas de información hacia la comunidad y la aplicación del Manual para la enseñanza de uso racional de medicamentos en la comunidad.

**Información y educación para los usuarios**

Manual para la enseñanza de uso racional de medicamentos a la comunidad:

- Conociendo el medicamento
- De la farmacia a la casa
- Medicamentos en el embarazo y lactancia
- Los medicamentos en los niños y ancianos
- Usando adecuadamente los medicamentos

